

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 1174/1972, de 12 de mayo, por el que se nombra Primer Introdutor de Embajadores, Jefe Superior de Protocolo, Cancillería y Ordenes a don Emilio Pan de Soraluce y Olmos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Primer Introdutor de Embajadores, Jefe Superior de Protocolo, Cancillería y Ordenes a don Emilio Pan de Soraluce y Olmos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 1175/1972, de 12 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Perú a don Pedro Salvador de Vicente.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Perú a don Pedro Salvador de Vicente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 1176/1972, de 12 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República de Bangla-Desh a don Guillermo Nadal Blanes, con residencia en Nueva Delhi.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Bangla-Desh a don Guillermo Nadal Blanes, con residencia en Nueva Delhi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se guarda nombrar a don José Rull Huch, Médico forense del Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona, en virtud de concurso de ascenso.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 22 de Barcelona, vacante por traslado de don Gon-

zalo Cabanillas, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don José Rull Huch, Médico forense que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tarragona, por ser el concursante que, reuniendo los requisitos legales, ostenta derecho preferente para servirlo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Burgos don José María Mur Ballabriga por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1955, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1969, 15 de diciembre de 1969 y 14 de diciembre de 1970, y visto el expediente personal del Notario de Burgos don José María Mur Ballabriga, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado D, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Burgos don José María Mur Ballabriga, por haber cumplido los setenta y cinco años, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas más dos pagas extraordinarias (80.000) y el socorro de 315.000 pesetas también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Román.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 9 de marzo de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Carlos Alcázar López como Catedrático numerario del grupo IX, «Combustibles y Derivados», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Huelva.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Huelva, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Carlos Alcázar López, nacido el día 9 de diciembre de 1911 (A03EC509), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 18 de febrero de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo IX, «Combustibles y Derivados», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Huelva, efectuado el día 4 de febrero de 1971 a favor de don Carlos Alcázar López, que ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 18 de febrero de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de abril de 1972 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza al Profesor agregado (A42EC104) de «Física Teórica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca (número del Registro de Personal A01EC1345, nacido el 1 de diciembre de 1936), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1972.—P. D., al Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 24 de abril de 1972 por la que se dispone el cese del Profesor agregado don Enrique Cerdá Olmedo por pase a Catedrático de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, para la que fue nombrado, en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 29 de marzo de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Enrique Cerdá Olmedo, número de Personal A42EC106, como Profesor agregado de «Genética» de dicha Facultad y Universidad y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 13 de abril de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 27 de abril de 1972 por la que don José María Luengo Martínez cesa en el cargo de Director del Museo Histórico-Arqueológico de La Coruña.*

Ilmo. Sr.: En atención a las conveniencias del servicio y en uso de las atribuciones que le son propias,

Este Ministerio ha dispuesto que don José María Luengo Martínez, cese en el cargo de Director del Museo Histórico-

Arqueológico de La Coruña, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 5 de mayo de 1972 por la que se nombran miembros de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación.*

Ilmo. Sr.: Por Decreto 1091/1972, de 13 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) ha sido ampliada en tres Consejeros, de designación libre, por el periodo de un año, la composición de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación.

En su virtud, este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, ha resuelto nombrar miembros de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación por el periodo de un año a los siguientes Consejeros:

Don Jesús López Medel.  
Don Francisco Hernández Tejero.  
Don Eleuterio González Zapatero.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 20 de abril de 1972 por la que se dispone el cese de don Maximiliano Elegido Alonso-Geta en el cargo de Jefe del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.*

Ilmo. Sr.: Modificada la Administración institucional del Ministerio de Agricultura, por Decreto-ley 17/1971, de 28 de octubre, que en su artículo 1, dos, suprime el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, fusionándolo en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer el cese de don Maximiliano Elegido Alonso-Geta en el cargo de Jefe del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

*ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Recursos Naturales Renovables del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a don Maximiliano Elegido Alonso-Geta.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 20 del Decreto 639/1972, de 9 de marzo, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y a propuesta de esa Dirección, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Recursos Naturales y Renovables a don Maximiliano Elegido Alonso-Geta.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.